



Accountants &
business advisers

TALME S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al 31 de
diciembre de 2014

TALME S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
TALME S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TALME S.A.**, que incluyen el estado sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Bases para opinión calificada:

4. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene impagas obligaciones financieras por US\$14,242,141. El 9 de julio de 2014 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros admitió en concurso preventivo, cuyo objetivo es la reestructuración de los pasivos que mantiene con sus acreedores, la última propuesta de pago fue entregada por la Empresa al Organismo de Control en febrero de 2015. TALME S.A. presenta pérdidas consecutivas en los dos últimos años por US\$4,667,885 (US\$427,706 en el 2013), el margen bruto es reducido, las ventas se han disminuido 2 veces durante el ejercicio 2014, su capacidad para mantenerse como negocio en marcha dependerá del cumplimiento de las premisas y de la aceptación de los acreedores del plan de reestructuración de pasivos presentado.

Opinión calificada:

5. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo "Bases para opinión calificada" los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de **TALME S.A.** al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis:

6. Los estados financieros consolidados con la subsidiaria se emiten por separado.



26 de mayo de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No. 015

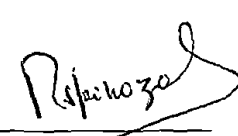
TALME S.A.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	209,851	354,422
Activos financieros	8,517	8,517
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados (Nota D)	293,810	2,217,118
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota S)	1,403,623	4,065,302
Inventarios (Nota E)	6,451,401	8,810,033
Servicios y otros pagos anticipados (Nota F)	195,152	370,622
Activos por impuestos corrientes (Nota G)	1,344,787	2,687,667
Otros activos corrientes	89,911	171,681
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	9,997,052	18,685,362
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota S)	367,032	67,556
Activos intangibles	15,820	66,779
Propiedad, maquinarias y equipos (Nota H)	23,222,825	23,428,134
Otros activos no corrientes (Nota I)	172,530	134,281
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	23,778,207	23,696,750
TOTAL ACTIVOS	33,775,259	42,382,112
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras		9,859,909
Cuentas y documentos por pagar (Nota J)	929,887	7,448,057
Cuentas por pagar relacionadas (Nota S)	180	
Otras obligaciones corrientes (Nota K)	442,810	611,002
Porción corriente de valores emitidos (Nota L)	1,355,452	4,279,140
Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados	291,874	236,746
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3,020,203	22,434,854
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota M)	3,979,370	
Obligaciones con instituciones financieras (Nota N)	14,242,141	4,588,582
Cuentas por pagar relacionadas (Nota S)	470,318	145,159
Provisiones por beneficios a empleados (Nota O)	921,736	904,141
Emisión de obligaciones (Nota P)	4,900,000	3,400,000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	24,513,565	9,037,882
PATRIMONIO (Nota Q)		
Capital suscrito o pagado	9,043,764	9,043,764
Reserva legal	103,857	103,857
Resultados acumulados	(2,906,130)	1,761,755
TOTAL PATRIMONIO	6,241,491	10,909,376
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	33,775,259	42,382,112



Oscar Henriquez
Gerente General



Tania Espinoza
Contadora General

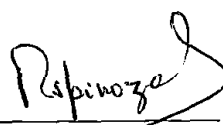
TALME S.A.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas brutas	8,698,007	25,396,205
Costo de ventas y producción	(7,696,515)	(22,916,939)
TOTAL INGRESOS	<u>1,001,492</u>	<u>2,479,266</u>
GASTOS		
Gastos administrativos	1,205,596	1,322,830
Gastos de ventas	752,708	1,139,007
Gastos financieros	1,801,000	889,288
Impuestos, depreciación y amortizaciones	202,781	214,333
Gastos de producción	1,544,081	
TOTAL GASTOS	<u>5,506,166</u>	<u>3,565,458</u>
Otros ingresos	<u>165,160</u>	<u>982,370</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>(4,339,514)</u>	<u>(103,822)</u>
Impuesto a la Renta (Nota R)	328,371	323,884
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>(4,667,885)</u></u>	<u><u>(427,706)</u></u>



Oscar Henríquez
Gerente General



Tania Espinoza
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

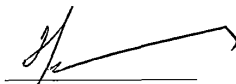
TALME S.A.

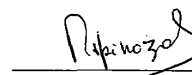
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en USDólares)

	<u>Acciones Comunes</u>	<u>Aportes para futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>
Saldos al 1 de enero de 2012	5,743,320	2,010,444	103,569	4,462,926
Pérdida del ejercicio				(427,706)
Constitución de reservas 2013			288	(288)
Ajuste reserva por valuación				(2,273,177)
Aumento de capital	3,300,444	(2,010,444)		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	9,043,764		103,857	1,761,755
Pérdida del ejercicio				(4,667,885)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	9,043,764		103,857	(2,906,130)


 Oscar Henríquez
 Gerente General

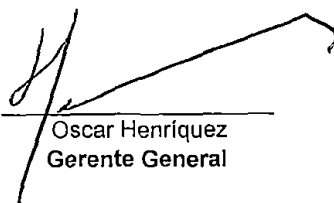

 Tania Espinoza
 Contadora General

Vea notas a los estados financieros

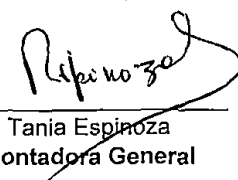
TALME S.A.ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	13,131,813	23,112,550
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(10,974,383)	(27,591,548)
Otros ingresos/gastos	1,278,094	2,052,218
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,435,524	(2,426,780)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos propiedades y equipos	(245,821)	1,093,916
Inversiones en Acciones		(478,355)
Inversiones temporales		(8,517)
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(245,821)	607,044
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Emisión de obligaciones, neto		
Pago de emisión obligaciones	(500,000)	(1,300,000)
Préstamo partes relacionadas	325,159	(408,785)
Préstamos a terceros	(800,000)	510,000
Aumento de capital		1,290,000
Papel Comercial		2,000,000
Proveedores del exterior		(1,516,308)
Obligaciones Bancarias	(2,359,433)	
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(3,334,274)	574,907
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(144,571)	(1,244,829)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	354,422	1,599,251
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	209,851	354,422



Oscar Henríquez
Gerente General



Tania Espinoza
Contadora General

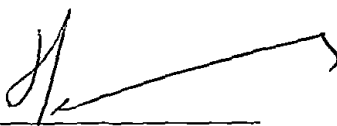
Vea notas a los estados financieros

TALME S.A.

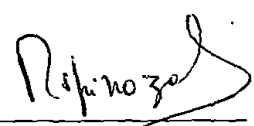
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(4,667,885)	(427,706)
Ajuste por:		
Depreciación	451,129	611,335
Utilidad en venta de propiedades, maquinarias y equipos		944,903
Otros ajustes	1,064,036	(184,534)
Impuesto a la renta	328,371	323,884
Provisión de cuentas incobrables	3,718	22,939
Provisión de jubilación patronal y desahucio	101,505	322,887
	<u>(2,719,126)</u>	<u>1,613,708</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas por cobrar	6,062,643	(2,085,472)
Inventarios	2,358,633	(52,342)
bonificación por desahucio	(83,910)	(10,127)
Gastos pagados por anticipados	64,746	(61,217)
Otros activos	(67,406)	(6,848)
Cuentas y documentos por pagar	(1,911,299)	(1,361,039)
Gastos acumulados por pagar	(268,757)	(463,443)
	<u>6,154,650</u>	<u>(4,040,488)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>3,435,524</u>	<u>(2,426,780)</u>



Oscar Henríquez
Gerente General



Tania Espinoza
Contadora General

TALME S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. TALME S.A.:

Fue constituida el 12 de septiembre de 1978 en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de noviembre de 1978.

Su actividad principal consiste en la elaboración, transformación y comercialización de todo tipo de productos metálicos, alineaciones de metales y a la explotación de la metalurgia en general.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la ciudad de Guayaquil y desarrolla sus actividades comerciales en Guayaquil y Quito.

Mediante resolución SC-INC-DNASD-SAS-14-0004438 del 9 de julio de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró admitido el trámite de concurso preventivo solicitado por TALME S.A., cuyo principal objetivo es la reestructuración de las deudas que mantiene con sus acreedores que al 31 de mayo de 2014 representa el 34% de los pasivos vencidos.

En febrero de 2015, TALME S.A. presentó una propuesta de reestructuración de pasivos a sus acreedores con las siguientes condiciones

- a) Reestructuración de obligaciones a 7 años plazo.
- b) Los intereses vencidos a la fecha y los que venzan serán pagados mensualmente durante siete años contado desde la fecha del acuerdo.
- c) El capital y los intereses que se devenguen a partir de la fecha del acuerdo serán pagados en la siguiente forma:
 - No hay amortización ni pagos de intereses durante los primeros doce meses contados desde la firma del acuerdo concordatario.
 - Capital: pagos mensuales crecientes a partir del segundo aniversario del acuerdo de la deuda.
 - Intereses: pagos mensuales a partir del primer aniversario de la fecha del acuerdo, a una tasa del 4.25% anual.

En este esquema incluye también a los tenedores de obligaciones y de papel comercial emitidos por la compañía.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de propiedad y equipo de terrenos y edificios, donde se aplicó el modelo de revaluación.

TALME S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Con respecto al costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo es el efectivo depositado en cuentas bancarias.

Activos financieros: La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, La Compañía realiza esta reclasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: Se reconocen a su costo amortizado o valor razonable de acuerdo a la NIIF 9, sobre la base del modelo del negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. A la fecha de los estados financieros, las inversiones con vencimiento mayor a 90 días desde la fecha de adquisición, se miden a su valor razonable; la diferencia con su costo amortizado no es significativa.

Cuentas por cobrar: Incluyen principalmente los saldos por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Deterioro de cuentas incobrables: La compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Los inventarios: El costo de los inventarios lo integran los derivados de su adquisición y transformación directamente relacionados con las unidades producidas, como son la mano de obra directa, los costos indirectos variables o fijos incurridos en la transformación de la materia prima en productos terminados.

TALME S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registra utilizando el método de costo promedio ponderado.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Inversiones en compañías: Se registran a su valor de adquisición. Los incrementos y disminuciones por valuación son registrados en resultados. El párrafo 5.7.5 de NIIF 9 permite presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Durante el 2014 se efectuó una inversión importante en una subsidiaria.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades maquinarias y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimadas de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

Activos	Años
Edificios	24
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	Más de 10
Vehículos	5 a 13
Muebles y enseres	9 a 10
Equipo eléctrico	2 a 3
Equipos de computación	3

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Otros pasivos financieros", que incluye principalmente, cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

TALME S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del bien al comprador, transfiriendo los riesgos y ventajas.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

TALME S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)**Administración de riesgos:**

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de tasa de interés: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; Por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la compañía ha conseguido préstamos de relacionadas a largo plazo con una tasa fija.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el

TALME S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja		4,186	3,786
Instituciones financieras privadas	(1)	205,665	350,636
		<u>209,851</u>	<u>354,422</u>

(1) Incluye principalmente US\$175,745 (US\$40,540 en el 2013) en cuenta corriente No.1581767 de Banco Guayaquil S.A.

D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes		371,807	2,291,397
(-) Provisión por cuentas incobrables	(1)	77,997	74,279
		<u>293,810</u>	<u>2,217,118</u>

(1) El movimiento de la provisión por cuentas incobrables durante el año es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año		74,279	51,340
Provisión		3,718	22,939
Saldo al final del año		<u>77,997</u>	<u>74,279</u>

E. INVENTARIOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Productos terminados		2,120,757	3,837,066
Inventarios en tránsito		170,549	2,429,245
Subproductos y desperdicios		38,459	42,388
Materia prima		3,001,720	1,523,274
Suministros, repuestos y materiales		1,119,916	978,060
		<u>6,451,401</u>	<u>8,810,033</u>

TALME S.A.**F. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

Corresponde US\$105,953 (US\$170,699 en el 2013) a seguros y US\$89,199 (US\$199,923 en el 2013) a anticipo a proveedores.

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Retención en la fuente	247,244	405,824
Impuesto a la salida de divisas ISD (1)	612,101	1,458,351
Anticipo impuesto a la renta	88,283	66,882
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado	397,159	756,610
	<u>1,344,787</u>	<u>2,687,667</u>

(1) Generado por los desembolsos realizados en la importación de materias primas y bienes de capital.

H. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Tipo de bien	Saldo al 01-01-2014	Incrementos adquisiciones y mejoras	Reclasificación	Saldo al 31-12-2014
Terrenos	349,312			349,312
Edificios	3,846,942			3,846,942
Instalaciones	5,428			5,428
Maquinarias	17,316,178	242,287 (1)	48,335	17,606,800
Vehículos	189,355			189,355
Muebles y enseres	50,080	364	11,339	61,783
Otros equipos	83,094		(6,501)	76,593
Equipos electrónicos	61,164	4,510	54,698	120,372
Obras en proceso	109,211		(109,211)	
Avalúos	12,418,319			12,418,319
	<u>34,429,083</u>	<u>247,161</u>	<u>(1,340)</u>	<u>34,674,904</u>
(-) Depreciación acumulada	11,000,949	451,130		11,452,079
	<u>23,428,134</u>	<u>(203,969)</u>	<u>(1,340)</u>	<u>23,222,825</u>

(1) Incluye principalmente la adquisición de maquinaria universal de ensayo United, generador eléctrico y bandas transportadoras de chatarra.

I. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Depósitos en garantía	112,005	118,317
Inversiones Asociadas (1)	54,400	400
Cheques en garantías	6,125	15,564
	<u>172,530</u>	<u>134,281</u>

(1) Corresponde a 54,000 acciones ordinarias y nominativas en Aceros Guayaquil Acerguaya S.A. de \$1.00 cada una que representan el 49.63% del capital de la emisora.

TALME S.A.**J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Proveedores locales	506,744	782,840
Proveedores del exterior	417,577	5,863,811
Proveedores y servicios	3,898	1,406
Préstamo a terceros		800,000
Sobregiros bancarios	1,668	
	<u>929,887</u>	<u>7,448,057</u>

K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Impuesto al Valor Agregado sobre ventas	(1)	35,374	155,634
Impuesto al Valor Agregado retenido en compra		6,061	30,016
Retenciones en la fuente		18,654	10,384
Con el instituto ecuatoriano de seguridad social		43,552	44,395
Impuesto a la renta (Nota R)		328,371	323,884
Acreedores varios		10,798	46,689
		<u>442,810</u>	<u>611,002</u>

(1) Corresponde al impuesto al valor agregado generado en ventas a crédito.

L. PORCIÓN CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Obligaciones	(1)		2,153,084
Papel comercial	(1)		2,000,000
Intereses por pagar	(2)	1,355,452	126,056
		<u>1,355,452</u>	<u>4,279,140</u>

(1) Estos saldos fueron transferidos al pasivo no corriente, debido a lo establecido en la resolución SC-INC-DNASD-SAS-14-0004438 del 9 de julio de 2014, donde la Superintendente de Compañías y Valores admitió a trámite la solicitud de Concurso Preventivo presentada por la Compañía.

(2) Corresponde a provisión intereses de las obligaciones bancarias, emisión de obligaciones, papel comercial, proveedores del exterior y locales, que a partir del 9 de julio del 2014 fueron calculados a una tasa del 6.15%.

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR – NO CORRIENTES:

Incluye principalmente US\$992,443 a Gerdau Aza, US\$858,981 a Imexbra y US\$810,136 a Steel Resources, Llc., que se encuentran dentro de la propuesta de pago indicada en la nota A.

TALME S.A.**N. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre de 2014, la obligaciones con instituciones financieras corresponden:

Instituciones financieras	%	Fecha de		Monto
		Emisión	Vencimiento	
Banco Pichincha C.A.	8,92%	28/10/2013	23/06/2014	185,254
Banco Pichincha C.A.	8,92%	10/12/2013	18/08/2014	200,000
Banco Pichincha C.A.	8,92%	20/01/2014	18/08/2014	200,000
Banco Pichincha C.A.	8,92%	20/01/2014	18/08/2014	280,000
Banco Pichincha C.A.	8,92%	20/01/2014	17/09/2014	300,000
Banco Pichincha C.A.	8,92%	27/01/2014	31/07/2014	100,000
Banco Pichincha C.A.	8,92%	27/01/2014	24/10/2014	100,000
Banco Pichincha C.A.	8,92%	27/01/2014	23/11/2014	200,000
Banco Pichincha C.A.	8,92%	14/03/2014	09/12/2014	140,000
Banco Pichincha C.A.	8,92%	11/04/2014	08/10/2014	100,000
Banco Pacifico S.A.	8,50%	18/07/2013	18/08/2014	62,051
Banco Pacifico S.A.	8,50%	09/08/2013	18/08/2014	120,704
Banco Pacifico S.A.	8,50%	29/08/2013	18/08/2014	120,704
Banco Pacifico S.A.	8,50%	18/09/2013	18/08/2014	144,336
Banco Pacifico S.A.	8,50%	02/10/2013	18/08/2014	88,198
Banco Pacifico S.A.	8,50%	18/10/2013	18/08/2014	173,681
Banco Pacifico S.A.	7,95%	18/11/2013	18/08/2014	202,222
Banco Pacifico S.A.	7,95%	22/11/2013	19/08/2014	227,222
Banco Pacifico S.A.	7,95%	29/11/2013	26/08/2014	205,422
Banco Pacifico S.A.	8,50%	30/01/2014	20/01/2016	875,739
Banco Pacifico S.A.	7,95%	19/02/2014	18/11/2014	444,445
Banco Pacifico S.A.	7,95%	18/03/2014	13/12/2014	612,000
Banco Pacifico S.A.	7,95%	27/03/2014	22/12/2014	418,497
Corporación Financiera Nacional	7,91%	11/05/2012	04/07/2019	5,941,666
Corporación Financiera Nacional	7,36%	03/05/2013	18/08/2014	1,420,000
Corporación Financiera Nacional	7,36%	06/06/2013	18/08/2014	580,000
Corporación Financiera Nacional	7,86%	24/09/2012	08/12/2015	800,000
				<u>14,242,141</u>

O. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Jubilación patronal	(1)	728,138	714,374
Desahucio	(1)	193,598	189,767
		<u>921,736</u>	<u>904,141</u>

(1) Los movimientos de Jubilación patronal y Desahucio fueron los siguientes:

	Saldo al				Saldo al
	31/12/2013	Provisiones	Pagos/Salidas	Ajustes	31/12/2014
Jubilación patronal	714,374	110,044	214	(96,066)	728,138
Desahucio	189,767	22,704	27,855	8,982	193,598
Saldo al final del año	<u>904,141</u>	<u>132,748</u>	<u>28,069</u>	<u>(87,084)</u>	<u>921,736</u>

TALME S.A.**P. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Corto plazo		1,000,000
Largo plazo	(1) 4,900,000	2,400,000
	<u>4,900,000</u>	<u>3,400,000</u>

(1) Corresponde a la reclasificación a no corriente de US\$2,000,000 por papel comercial en el 2013 y US\$2,900,000 del saldo de la emisión por US\$4,000,000.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de julio de 2012, fue aprobada una emisión de obligaciones por US\$4,000,000 desde la fecha de puesta en circulación de las obligaciones, en base a lo dispuesto en la Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAyR.G.12 – 0006511 emitida por la Superintendencia de Compañías el 26 de octubre de 2012.

Plazo de emisión : 1,440 días

Representante de los obligacionistas : Decevale S.A.

Asesor legal

Agente Colocador : Casa de Valores Activa Casa de Valores S.A.

Tasa de interés : Clase A: Fija 8%

Pago de capital e interés : Los intereses comenzarán a devengarse a partir de la fecha de circulación de los títulos. Los pagos de capital e interés se los realizará de manera semestral.

Destino de los recursos : Reestructuración de pasivos en 75% y capital de trabajo en 25%.

Q. PATRIMONIO:

Capital suscrito o pagado: Está representado por 9,043,764 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas y pueden ser utilizados en la distribución de dividendos. Esta reserva incluye:

- **Pérdida del ejercicio:** Registra el resultado negativo de las operaciones, relacionadas o no, con el objeto social, y que constituye una disminución patrimonial para la compañía.

TALME S.A.**Q. PATRIMONIO:** (Continuación)

- **Reserva por valuación:** De acuerdo Resolución No. 00.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y publicada en el R.O. No. 146 el 22 de agosto del 2000, determina que las Compañías sujetas a su control podrán valorar las propiedades, plantas y equipos a valor de mercado, valuación que deberá ser efectuada por perito valuador inscrito en la mencionada superintendencia, constituyéndose para este efecto la cuenta patrimonial reserva por valuación. El saldo acreedor podrá también emplearse en capitalizar la Compañía, compensar pérdidas acumuladas y del ejercicio, o devolverse a los accionistas en caso de liquidación, pero no podrá ser distribuida como utilidades, ni utilizarse para cancelar capitales suscritos no pagados. Durante el 2013 se evidenció un ajuste por valor neto realizable, el mismo que se ajustó contra esta cuenta.

R. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Pérdida contable	(4,339,514)	(103,822)
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades		
Utilidad gravable	(4,339,514)	(103,822)
(-) Otras rentas exentas		186,137
(+) Gastos no deducibles	755,876	781,750
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		1,200
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos		27,741
Base imponible de Impuesto a la Renta	(3,583,638)	520,732
Impuesto a la Renta causado		114,561
Anticipo determinado al ejercicio Fiscal	328,371	
Impuesto a la Renta	(1) 328,371	323,884

TALME S.A.**R. IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

- (1) El impuesto a la renta causado es menor que el anticipo determinado, por lo que este último se convierte en pago definitivo del Impuesto a la Renta.

S. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con relacionadas fueron como sigue:

Compañías	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	2014	2013	2014	2013
A corto plazo:				
Singh S.A.		74,874		
Esparadelly S.A.		4,335		
Algirdas S.A.		7,747		
Inversanti S.A.		2,434		
Prodemet		4,073		
Acerguaya S.A.	1,403,623	3,971,839	180	
	<u>1,403,623</u>	<u>4,065,302</u>	<u>180</u>	
Largo Plazo:				
Sodimet S.A.			470,318	145,159
Acerguaya S.A.	367,032	67,556		
	<u>1,770,655</u>	<u>4,132,858</u>	<u>470,498</u>	<u>145,159</u>

Las transacciones con partes relacionadas durante el 2014 fueron:

	Compras	Ventas
Acerguaya S.A.	16,244	1,701,159
	<u>16,244</u>	<u>1,701,159</u>

T. GARANTÍAS:

Corresponde a garantías otorgadas por la Compañía, como codeudor de su relacionada ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYAS S.A., por préstamo recibido del Banco Bolivariano C.A. a continuación el detalle:

	Monto
Fianzas solidarias	5,000,000
Prenda comercial	2,317,046
	<u>7,317,046</u>

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que haya9n efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo

TALME S.A.**U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico; sin embargo, por ser propietario mayoritario de ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYAS S.A., presenta informe consolidado por separado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

W. LITIGIOS LEGALES Y RECLAMOS:

Según lo confirmado por los asesores jurídicos, existe un proceso respecto a reclamos de la Compañía. A continuación un detalle del mismo:

<u>Objeto de la demanda</u>	<u>Demandado</u>	<u>No. de proceso</u>	<u>Cuantía US\$</u>	<u>Estado actual</u>
Devolución correspondiente a retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas con derecho a crédito tributario del año 2010.	Servicio de Rentas Internas	0060-2012	370,496	Se encuentra en autos para sentencia (proceso Final de primera instancia donde solo falta la sentencia del Tribunal).
Juicio Ejecutivo No. 60819-2014 seguido por el Banco de Pichincha C.A.	Talme S.A.	60819-2014	Indeterminada	El proceso se encuentra en segunda instancia siendo los jueces: Dora Moreano, María Gabriela Mayorga y Gabriel Tama Velasco

TALME S.A.**W. LITIGIOS LEGALES Y RECLAMOS:** (Continuación)

<u>Objeto de la demanda</u>	<u>Demandado</u>	<u>No. de proceso</u>	<u>Cuantía US\$</u>	<u>Estado actual</u>
Indagación previa derivada de una denuncia presentada por el Banco Pichincha C.A.	Talme S.A	570-2014	indeterminada	Realizando reconocimiento del lugar e informe de Agente de P.J. Se ha solicitado la versión de Representante Legal de Talme S.A.

X. PROPUESTA DE PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS:

En febrero 2015, la Compañía presentó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros un Plan de Reestructuración de pasivos, sus principales componentes fueron:

Antecedentes: Con ventas que han llegado a US\$25 millones, TALME es una Compañía siderúrgica, posicionada en Ecuador hace 36 años. En 2012 se pone en marcha una Acería, como integración vertical del negocio de laminación en caliente de productos largos. Esta planta permite la sustitución de importaciones de palanquillas, materia prima en laminación.

Tanto el 2012 (año implementación de la Acería), como el 2013 (año de puesta en marcha y aprendizaje), se tuvo una alta demanda de trabajo. Adicionalmente, los primeros meses de operación de la Acería, dejaron sin inventario a la Compañía provocando una menor venta estimada de US\$4 millones durante el primer semestre de 2014.

Al cierre del ejercicio 2013, TALME presentó un alto endeudamiento y un bajo EBITDA coyuntural y se ve obligado a reestructurar sus pasivos. La situación de liquidez se hace crítica al final del primer semestre de 2014, momento en que la compañía entra en cesación de pagos y concurso preventivo.

Se procedió a presentar un nuevo plan de pagos, basado en las inquietudes que se recibió tanto de los acreedores como de los accionistas. Este plan apunta a priorizar las inversiones críticas que permitirán anticipar los márgenes de contribución previstos originalmente para después del 2017 y así mejorar la posición de caja de la Compañía. La reestructuración de pasivos consiste en:

- Plazo: 7 años
- Tasa interés: 4,25% anual
- Durante los primeros doce meses, contados desde la firma del acuerdo concordatario, no hay amortización ni pago de intereses.
- A partir del decimotercer mes, contado desde la firma del acuerdo, se comienza a pagar intereses devengados con periodicidad mensual.
- En 2016 se amortiza el 10% del capital y los cinco años siguientes se amortiza a razón del 18% anual.
- Intereses se devengan desde el 10 de julio 2014.
- No se contemplan condonaciones de capital.

Premisa de mercado: En los últimos cinco años, el consumo de acero en Ecuador ha crecido un 80% debido a una mayor inversión pública e inmobiliaria. Se prevea se consuman 1,8 millones de toneladas de acero durante el 2014. TALME está en el mercado de productos largos, el cual representa un 52% del total. Cabe recalcar que durante el 2009 al 2013, la industria siderúrgica tuvo una completa integración vertical hacia atrás en sus procesos productivos, llegando a sustituir prácticamente la totalidad de las importaciones de palanquilla y convirtiéndose en demandantes de chatarra ferrosa generada en el país.

TALME S.A.**X. PROPUESTA DE PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS:**
(Continuación)

Premisa comercial: Se prioriza la venta de varilla corrugada y el remanente en capacidad de producción se destina a perfiles livianos laminados en caliente, completando el mix comercial con la importación de perfiles en las medidas que no se pueda fabricar por limitaciones técnicas y de capacidad de Planta. A partir de 2016, se buscarán negocios de aceros especiales, para aprovechar que la Acería de TALME tiene los hornos de inducción más grandes de Ecuador. Cabe mencionar que los competidores directos no tienen esta posibilidad.

Se plantea un crecimiento conservador, que llega a copar la capacidad de la Planta de laminación. En esta propuesta se incorpora la inversión en un horno de recalentamiento de palanquilla, el cual aumentara la capacidad.

Se mantendrá el canal de distribución actual como base de las ventas.

Es importante señalar que durante los años 2010,2011 y 2012, la Compañía tuvo ventas de 20,000 toneladas anuales, por tanto, se trata de recuperar el nivel de actividad que ya se ha alcanzado consistentemente.

Y. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada, salvo por lo mencionado en la Nota X.

SECCIÓN II

**COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES
(FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLITICA Y
REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)**

**ASUNTOS REQUERIDOS POR EL
CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS
A LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)**

A los Accionistas
TALME S.A.
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, el 20 de mayo de 2014, entre las modificaciones a la **LEY DE MERCADO DE VALORES** dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, el 12 de septiembre del 2014 publicada en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 13 creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de la formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedo eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero del 2015 se expiden las Normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre del 2014, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, nos referiremos a esa codificación, para cumplir con las verificaciones a las que estamos obligados. A continuación nuestros comentarios:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):

1.1 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA:

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía presenta un capital de trabajo de US\$6,977,030 (US\$3,749,606 en el 2013), la Compañía mantiene impagas obligaciones financieras por US\$14,242,141.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

El 9 de julio de 2014 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros admitió en concurso preventivo, cuyo objetivo es la reestructuración de los pasivos que mantiene con sus acreedores el mismo cuya última revisión fue entregada al Organismo de Control en febrero de 2015. La Compañía presenta pérdidas consecutivas en los dos últimos años por US\$4,667,885 (US\$427,706 en el 2013), el margen bruto es reducido, las ventas se han disminuido 2 veces durante el ejercicio 2014. La capacidad de la empresa para mantenerse como negocio en marcha dependerá del cumplimiento de las premisas y de la aceptación de los acreedores del plan de reestructuración de pasivos.

1.2 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES:

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios a presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):

2.1 COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA SE ENMARCA EN LA LEY:

Como parte de nuestra revisión y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos otros asuntos que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

2.2 EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO:

Como parte de nuestra revisión y ejecución de nuestro trabajo, no evidenciamos aspectos de control interno que puedan afectar significativamente a la Compañía.

2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

De la evaluación del control interno, no encontramos otros asuntos que mencionar. El Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias debe presentarse hasta el 31 de julio de 2015.

2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 5 de la Ley de Mercado de Valores, referente al mantenimiento de la inscripción de los emisores nacionales con relación a la presentación de información al Consejo Nacional de Valores:

1. Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no superior a los quince días del cierre semestral: La Compañía presentó los estados financieros del primer semestre del año 2014 el 16 de septiembre de 2014. Incumpliendo con el plazo establecido.
2. Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril del año siguiente: Los Estados Financieros auditados del año 2014 fueron presentados el 30 de abril de 2014. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 no se han presentado.
3. Informe de la administración: A la fecha de emisión de este informe, no se ha presentado el informe requerido.
4. La información adicional que la Compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasado y futuro: Según lo confirmado por la administración no se efectuaron requerimientos adicionales de información.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES:

Según la auditoría realizada el año anterior no existieron salvedades que debieron ser corregidas.

3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13):

3.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA:

Los títulos se emitieron según las condiciones pactadas en el Prospecto. A continuación se detallan las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2014:

<u>Emisión de obligaciones, emitida en el 2012:</u>	US\$
Títulos emitidos	4,000,000
Pagos realizados en el 2013	(600,000)
Pagos realizados en el 2014	(500,000)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	2,900,000
 <u>Papel comercial, emitida en el 2013:</u>	
Títulos emitidos	2,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,000,000
Total saldo de capital de valores emitidos impagos	4,900,000

3.2 VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES:

El 4 de julio de 2013 mediante Resolución SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003852 la Superintendencia de Compañías autorizó la emisión de papel comercial por US\$2,000,000 a 720 días y sin cupones de intereses. A continuación un resumen de los documentos colocados:

<u>Papel comercial</u>	<u>US\$</u>
Monto emitido	2,000,000
Valor efectivo	1,860,844

En la negociación de los documentos se produjo un descuento por US\$139,156 que se registró en los resultados del ejercicio 2013.

3.3 VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES:

Durante el 2014 la Compañía no emitió obligaciones.

3.4 VERIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES, DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS:

Al 31 de diciembre de 2014 las provisiones para el pago capital son:

	<u>Saldo de capital</u>
Obligaciones	2,900,000 (1)
Papel comercial	2,000,000 (2)
	<u>4,900,000</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, se realizaron dos pagos de las obligaciones emitidas.

(2) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene impago el papel comercial, debido a que el 9 de julio de 2014 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros admitió en concurso preventivo a TALME, cuyo objetivo es la reestructuración de los pasivos que mantiene con sus acreedores.

3.4 OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES:

Mediante resolución SC-INC-DNASD-SAS-14-0004438 del 9 de julio de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró admitido el trámite de concurso preventivo solicitado por TALME S.A., cuyo principal objetivo es la reestructuración de los pasivos que mantiene con sus acreedores que al 31 de mayo de 2014 representa el 34% de los pasivos vencidos.

En febrero de 2015, TALME S.A. presentó una propuesta de reestructuración de sus pasivos con las siguientes condiciones

- a) Reestructuración de obligaciones a 7 años plazo.
- b) Los intereses vencidos a la fecha y los que vengzan hasta el momento en que serán pagados mensualmente durante un período de un año contado desde la fecha del acuerdo.
- c) El capital y los intereses que se devenguen a partir de la fecha del acuerdo serán pagados en la siguiente forma:

- Capital: pagos mensuales crecientes a partir del segundo aniversario del acuerdo de la deuda.
- Intereses: pagos mensuales a partir del primer aniversario de la fecha del acuerdo, a una tasa equivalente al 70% de la tasa activa referencial vigente en la fecha del acuerdo.

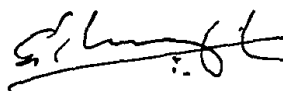
En este esquema incluye también a los tenedores de obligaciones y de papel comercial emitidos por la compañía.

La calidad de los activos que garantizan la emisión, estarán sujetas a la capacidad de la Empresa para cumplir con los pagos de los pasivos reestructurados.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera** (funciones antes ejecutadas por el Consejo Nacional de Valores) y de los accionistas de la Compañía, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

PKF86,

26 de mayo de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No. 015

Guayaquil, 15 de junio de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Guayaquil.

Estimados Señores:

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

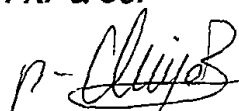
COMPañÍA	Año Terminado	Expediente No.
• TALME S.A.	Al 31 de diciembre de 2014	9522

Y que contiene las siguientes secciones:

- ✓ Sección I : Informe de auditoria independiente
- ✓ Sección II : Comentarios requeridos por el Consejo Nacional de Valores

Muy atentamente,

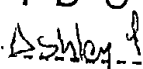
PKF & Co.

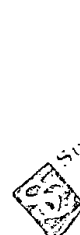

Edgar Naranjo L.
Socio Principal
C.C. 170390950-5

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 JUN 2015

RECIBIDO

Hora: 15:00 Firma: 

 RECIBIDO
18 JUN 2015
Srita. Viviana Montalvan Ch.
C.A.U. - GYE

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

manu
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/JUN/2015 12:49:52

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 23525-0
EDGAR NARANJO SOCIO

Expediente: 9522

RUC: 0990360545001

Razón social:

TALME S.A.

SubTipo trámite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 98